

# XXII SESIÓN ORDINARIA 2 de octubre de 2024 Diario de Sesión N° 24





#### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

**LEYES, Ramón Alberto** 

**VICEPRESIDENTE PRIMERA** 

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

**FARÍAS, Humberto Ariel** 

**SECRETARIO LEGISLATIVO** 

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**GIL, José Cristian** 

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA** 

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo** 

#### **DIPUTADOS**

AGUILAR, Lino Walter; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALTAMIRANDA, Carlos Oscar; BELTRAN, Joaquín Raúl; BERARDO, Federico; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa; CABAÑA, Rodrigo Emmanuel; CAUSI, Verónica Teresa; CHIATTI, Mauro Antonio; CONIGLIO, Marta Liliana; DACUÑA, Carlos Sergio; DASSA, Claudia Rosanna; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Claudia Daniela; FARÍAS, Humberto Ariel; FUNES, Regina Zulema; GALLARDO, María Eugenia; GARRO, Marina Betiana; GATICA, Marcos Matías; GIMENEZ, Ricardo Javier; GLELLEL, Ana Doly; GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás; GOSTELI, María del Carmen; GURRUCHAGA, Christian Ariel; LEYES, Ramón Alberto; LÓPEZ, Aída Beatriz; LOREDO, Maia Macarena; MACIAS, Oscar César; MANCILLA, María Gabriela; MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo; MUÑOZ, Carlos Transito; MUÑOZ, Graciela Edith; PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio; PALACIOS, Florencia Anabel; PATAFIO, Marisa Noemí; PERANO, Luciana María; PEREIRA, Carlos Roberto; PETRINO, Gloria Isabel; PINELLI, Claudia Mariela; RICCA, Ivana Daniela; SERRA, Miriam Alicia; SOSA ARAUJO, Silvia; SPINUZZA, María Fernanda.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la Ciudad de San Luis, a dos días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con dos minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los señores diputado, dice:

#### 1 APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y nueve señores diputados en la casa, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Gurruchaga Christian, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

#### 2 ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputada Albornoz, Diputado Chiatti, Diputada Dassa, Diputado Gatica, Diputado Muñoz, Diputada Pinelli, Diputada Spinuzza, Diputado Páez Logioia, Diputada Díaz, Diputada Coniglio, Diputada Perano, Diputada Blumencweig, Diputado Aguilar, Diputada Loredo, Diputado Gurruchaga, Diputada Glellel, Diputada Muñoz, Diputada Gallardo, Diputada Ricca, Diputada Causi, Diputado Berardo, Diputado Dacuña, Diputada Garro, Diputado Mirábile Ochoa, Diputada Palacios, Diputada Sosa Araujo, Diputada Cabaña, Diputada Gosteli, Diputada Funes, Diputada Patafio, Diputado Beltrán, Diputado Pereira, Diputado Delarco, Diputado Leyes, Diputada Serra, Diputado González Ferro, Diputado Giménez, Diputada Mancilla y Diputada López.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

#### 3 ASUNTOS ENTRADOS

- **Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los Asuntos Entrados ingresados para la presente sesión del día 2 de octubre del 2024.
- Sr. Secretario Cabañez Lanza:

## SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 22 SESIÓN ORDINARIA - 26 REUNIÓN - 02 DE OCTUBRE DE 2024 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.

Nota Nº 396-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones N° 54, 55, 56, 57 y 58-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250342/24

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 378-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución Nº 59HCS-2024, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250377/24

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 402-HCS-2024 (26-09-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Sanción Legislativa N° VIII-1134-2024 referida a: "Ley de Adhesión al Régimen de Regularización de Activos Ley Nacional Nº 27.743". EXD 9131680/24

### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1134-2024)</u>

4.-

Nota Nº 397 y 399-2024 (24-09-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución Nº 60-HCS--2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2024. EXD 9250644/24 - EXD 9270847/24

#### A CONOCIMIENTO

#### b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (26-09-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta **Proyecto de Ordenanza, referida a:** Prescripción Adquisitiva, correspondiente a la municipalidad de Saladillo. EXD 7240959/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

#### II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (27-09-24) del señor Gabriel González y vecinos de la localidad de Justo Daract, mediante la cual expone sobre la presencia de un asentamiento precario de personas en un predio en la localidad de Justo Daract, destinado a un espacio de esparcimiento. EXD 10010217/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS</u> CONSTITUCIONALES

#### III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida López integrante del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la solemnidad a la Señora del Rosario, que se conmemora en la localidad de Quines departamento Ayacucho. PRO 457/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

**2.**-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Altamiranda y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 50° aniversario de la fundación del Jardín de Infantes "Mis Primeros Pasos"

(Nivel Inicial), de la Escuela Nº 243 "Provincia Río Negro", de la localidad de Unión. PRO 458/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las Fiestas Patronales en honor a la "Virgen del Rosario", Patrona de la localidad de Villa de Merlo, a celebrarse el día 7 de octubre. PRO 459/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el IX Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología COPUCI 2024. PRO 460/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por el lanzamiento de la nueva marca "Conexión San Luis". PRO 461/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 16 Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo que se realiza del 16 al 18 de octubre en hotel Potrero de los Funes. PRO 462/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados las fiestas patronales en honor a Nuestra señora del Rosario, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la localidad de Los Cajones. PRO 463/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés Legislativo la novena y fiesta patronal en honor a Nuestra señora del Rosario, en el marco del 75 aniversario de su nombramiento canónico de la Parroquia, que se llevarán a cabo entre el 28 septiembre y el 7 de octubre, en la Villa Merlo. PRO 464/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar beneplácito por la participación y el desempeño del atleta villamercedino Maximiliano Urquiza, representante de la Asociación Pro-Ayuda al Discapacitado (APAD), en la Maratón Internacional de Buenos Aires - 42K. PRO 465/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar suma preocupación por la alarmante situación económica y social que atraviesa la provincia de San Luis. PRO 466/24 A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL,

DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Tercera Asamblea Anual del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la provincia de San Luis. PRO 467/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifestar preocupación por la falta de información sobre el costo de reincorporación de la provincia de San Luis, al Consejo Federal de Inversiones (CFI), la negativa y rechazo de las Comisiones de Trabajo a dar tratamiento el tema y no dar apertura al debate parlamentario. PRO 468/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERÁN LOS CINCO MINUTOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77° DEL REGLAMENTO INTERNO

13.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la apertura de comisiones de trabajo para emitir despachos que no benefician a la sociedad. PRO 469/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERÁN LOS CINCO MINUTOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77° DEL REGLAMENTO INTERNO

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la festividad religiosa de Nuestra Señora del Rosario, la cual se desarrollará el día 7 de octubre en Las Lagunas y Las Aguadas del departamento San Martín. PRO 470/24 A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la deficitaria administración, actual y futura, del vivero provincial IMPROFOP, que luego de más de 13 años vuelve a solicitar transferencias al gobierno de la Provincia. PRO 471/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.-



Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar el máximo acompañamiento a la 2º Marcha Federal Universitaria y el total y absoluto rechazo a las políticas de desfinanciamiento educativo del Gobierno Nacional y al silencio cómplice del Gobierno Provincial. PRO 472/24

## A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar su más enérgico rechazo al veto de la Ley de Financiamiento Universitario. PRO 473/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la participación de los Agentes Sanitarios Provinciales en la IX Convención de Agentes Sanitarios, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de octubre en la provincia de Jujuy . PRO 475/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar enorme preocupación por los aumentos, en seis meses del gobierno de Claudio Poggi, de 17 puntos de pobreza, siendo pobres más de la mitad de los puntanos y uno de cada diez, indigente. PRO 476/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SORE TABLAS

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la 7º fecha del Rally Provincial, que se llevará a cabo en la localidad de Tilisarao los días 11, 12 y 13 de octubre de 2024. PRO 478/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Trabajador Rural, el 8 de octubre. PRO 479/24

#### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ramón Alberto Leyes integrante del bloque Fuerza Independiente, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 18º Festival Internacional de Folclore ASHPA SÚMAJ y 4º Fiesta Nacional de las Colectividades. PRO 481/24

#### <u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>



1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse al Ministro de Hacienda e Infraestructura Pública informe sobre el contenido de la Propuesta de Trabajo, acordada ente el Estado Provincial y el Banco Supervielle. 474/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y CON PEDIDO MOCION DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISION

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse a la Secretaria General de la Gobernación para que informe sobre cuál es el evento por el que se transfirieron 50 millones de pesos a la Empresa Servicios y Consultoría San Luis (SAPEM), según lo publicado en el Decreto Nº 8283-SGG2024. PRO 477/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y CON PEDIDO MOCION DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISION

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe de las acciones que prevén tomar como política para ayudar a asistir a los damnificados en los incendios de nuestra Provincia. PRO 480/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y CON PEDIDO MOCION DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISION

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 25/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional Nº 27.287 "Creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y la Protección Civil". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

<u>DESPACHO Nº 44/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA</u> 2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 28/23, Proyecto de Ley, referido a: "Ley de Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.130 de Prevención del Suicidio". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira

#### DESPACHO N° 45/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 9020540/24,

Proyecto de Ley, referido a: "Ley Impositiva Anual para el ejercicio fiscal 2025".

Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

#### DESPACHO Nº 46/24- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De las comisiones de Asuntos Constitucionales en forma conjunta con la comisión de Deportes,

Turismo y las Culturas, en el PRY 39/24, Proyecto de Ley, referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 27.155 "Ejercicio Profesional de los Guardavidas". Miembro Informante diputado Carlos Pereira y diputada Ivana Ricca.

DESPACHO Nº 47/24- MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

#### VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

#### DESPACHO Nº 41/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el PRY 42/24, Proyecto de Ley, referido a: "Prohibición del uso de tecnologías en la modificación del clima". Miembro Informante Diputado Ricardo Javier Giménez

2.-

#### DESPACHO Nº 43/24 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el EXD 7010488/24, Proyecto de Ley, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública". Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

**Sr. Presidente Leyes**: Gracias, Secretario.

## 4 MINUTO DE SILENCIO Asesinato Niños en Juana Koslay

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Pinelli.

- **Sr. Pinelli:** Gracias, señor presidente; buenas tardes colegas, compañeros; yo quería pedir un minuto de silencio, por el atroz asesinato de estos dos niños de Juana Koslay, para presentar nuestro respeto.
- **Sr. Presidente Leyes:** De acuerdo a lo solicitado corresponde el minuto de silencio.

## 5 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 111-12)

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señores diputados.

Conforme a lo establecido en el Art. 77° del Reglamento Interno del cuerpo, corresponde pasar al III Proyecto de Declaración Punto12) manifestar preocupación por la falta de información sobre el costo de reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones CFI, la negativa y rechazo de las comisiones de trabajo a dar tratamiento del tema y no dar apertura al debate permanente. Tiene la palabra la señora diputada autora del proyecto Silvia Sosa Araujo.

- Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; buenos días para todos; a través de este artículo que nos habilita el Reglamento, sabemos que estos proyectos van a comisión, que no se abre debate que en momento en que se presentó, oportunamente, cada uno de estos proyectos que presentamos desde el bloque; y, que realmente importan a la sociedad tener conocimiento, es que ojalá se debatieran y que podamos llegar a una solución pedir al ejecutivo los informes que estamos solicitando. La preocupación principalmente basa en el despacho que se sacó la semana pasada, donde no pudimos contestar por este cierre de debate; donde dice: "Rechazar por improcedente un Proyecto de Resolución, referido: instar a las Comisiones de Asuntos Constitucionales de Finanzas Obras Públicas y Economía, a dar despacho respecto a un Pedido de Informe, a los organismos que correspondan sobre el costo del ingreso de la Provincia al Consejo Federal de Inversiones CFI". Si nos remitimos al verbo "instar"; el diccionario dice: "Repetir la súplica, o petición insistir en ella con ahínco". O sea, simplemente estamos solicitando a las comisiones que correspondan que, por favor, eleven el pedido de informe al Poder Ejecutivo, donde solicitamos tener conocimiento cual es el costo que tuvo que pagar la provincia de San Luis para ingresar el CFI, ¿por qué es importante hablar de este costo? Sobre todo, porque vuelvo a decir, cuando se saca esta ley muy rápida, que ya tenía media sanción acá, y se saca en el Senado es porque estaba en venta..., está en venta la casa de San Luis. Entonces, si vamos a vender la casa de San Luis por un costo que ya lo dijo el presupuesto, que lo leímos la semana pasada, de: tres mil novecientos millones de pesos. Y, el ingreso al CFI nos cuesta muchísimo más, porque no tenemos la certeza, los números que nosotros damos son acordes a las proyecciones que vienen de lo que baja, realmente, por la Ley de Coparticipación que les toca a los Municipios la 23548, que de esa ley es que se paga al CFI; entonces, necesitamos realmente la certeza porque esa plata puede servir para otra cosa, podríamos haber esperado un año más, dos años más; atento a que siempre el Poder Ejecutivo está cuestionando el tema de los montos y de los ingresos. Entonces, simplemente era un poco tratar de entender porque se rechaza por improcedente; ¿quién no procede a que instemos a una comisión a que trabaje, a que cumpla y que pida al Ejecutivo un informe que necesitamos conocer absolutamente todos? Cuál es la preocupación el verbo, cuando hay un montón de proyectos del actual oficialismo de años anteriores, que están en los registros de esta Legislatura, donde es un término que se utiliza...
- Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción la diputada "Vero" Causi.
- **Sra. Sosa Araujo:** No, no le voy a dar interrupción porque son cinco minutos; yo entiendo que ya recibieron papelitos, que los asesores externos están trabajando, que le tienen

que bajar todo lo que tienen que decir; pero, que hagan la presentación correspondiente cuando corresponda. Simplemente era para manifestar la preocupación ¿por qué no podemos instar a las comisiones a que presenten al Poder Ejecutivo un pedido de informe, para saber cuál es el costo.

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Causi.

**Sra. Sosa Araujo:** No, presidente, no se la voy a otorgar.

**Sr. Presidente Leyes:** Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Sosa Araujo:** No, no, hubieran abierto el debate, presidente, cuando nosotros tratamos el tema, no quisieron abrir el debate, votaron en negativo, después abren una comisión exclusivamente para decir que es improcedente esto; entonces, hubiesen abierto el debate oportunamente, si hubiesen manifestado como corresponde, y ahora son cinco minutos que ya se terminan, simplemente, para manifestar esta preocupación, donde hoy van a tener la alegría de que no tienen el debate porque pasa a comisión, cuando pase a comisión lo podemos debatir y lo podemos charlar en las próximas sesiones.

Pero es nuestra preocupación de saber por qué se rechazó a través de un despacho por improcedente ¿Qué es lo que no procede? Es lo que no supo explicar en su momento la Miembro Informante, y que no nos dejó preguntarnos en la sesión de la semana pasada. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada.

Vamos a continuar con el tratamiento del Punto Nº III-13), Proyecto de Declaración, manifiesta preocupación por la apertura de comisiones de trabajo para emitir Despachos que no benefician a la sociedad.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente. Nuevamente, conforme al Artículo 77°, esta solicitud va a pasar a Comisión.

La verdad lo que preocupa es cuando se trató el tema, vuelvo a decir, que no permitieron la apertura del debate, era por haber puesto de manifiesto en una Comisión Especial, que en ese momento fue la Comisión de Seguridad, que no estaba cumpliendo con su trabajo de abrir las Comisiones y de sacar los proyectos que interesen a la sociedad.

La verdad que con todo lo que ha pasado en los últimos días en relación a la seguridad, que no tengamos un Despacho de Seguridad que haya hecho toda la comisión en relación a la situación de la policía en todos los aspectos preocupa: pero, bueno, hay una Presidenta de Comisión, que también es Presidenta de otra Comisión, entonces, abre la otra comisión para contestar por qué no abre la otra comisión, entonces, esos son los despachos que estamos viendo en esta Legislatura.

Simplemente tratar de responder, ya que no tuvimos la oportunidad la semana pasada, haciendo hincapié en las declaraciones que hizo esa comisión, que si nosotros vemos el sumario de hoy estamos en la 22º sesión ordinaria, 26º reunión, significa que ya hubo 26 posibles sesiones donde no hubo sesiones por falta de Quórum, recordemos que se tomaron vacaciones, y demás, pero si hubo veintiséis reuniones, hubo veintiséis martes que se podrían haber sacado despachos en seguridad, de los cuales dice que solamente se firmaron catorce actas, no catorce despachos, actas que por supuesto que no están públicas acá en el Recinto, pero,

vuelvo a decir, no son catorce despachos, son catorce actas, hubo veintiséis sesiones, es un poco manifestar la preocupación en las comisiones, sobre todo las más importantes y, vuelvo a decir hoy, el tema de seguridad realmente nos preocupa y mucho, entonces, abramos las comisiones, cumplamos las comisiones.

Fíjese ayer lo que pasó, presidente, que muchísimas comisiones por falta de quórum no funcionaron, porque los diputados estaban en el Poder Ejecutivo y los funcionarios del Poder Ejecutivo estaban en la Legislatura en el Senado aplaudiendo a los senadores ¿Cuál es el tema acá? Que hubo diputados que estaban en una reunión en el ejecutivo, pero que después aparecieron firmando actas como si hubiesen estado presente en esas comisiones de despacho; entonces, tenemos que ser responsables, y también cumplir con el reglamento cuando hacemos referencia a nuestra presencia en cada una de las comisiones, si no estamos no estamos, no importa el motivo, o si importa, y lo pedirá el Presidente de la Comisión, pero si no estamos presentes no podemos después firmar despachos como para justificar un quórum, porque así no funciona.

Entonces, tratemos en serio los temas que preocupan a la sociedad para poder trabajarlos en conjunto, volvemos a decir, nosotros queremos acompañar, queremos ayudar a este gobierno, el gobierno pide gobernabilidad; cumplamos la constitución, nosotros, nuestra constitución es nuestro reglamento, ya lo dijimos, a través del Artículo 120°...

**Sra. Patafio:** ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Patafio.

**Sra. Sosa Araujo:** No, va a poder hablar al final que seguramente usted se la va a dar porque se va a sentir aludida, no me la dio a mí la semana pasada, pero seguramente como es oficialista se la va a dar, pero...

Sr. Presidente Leyes: Continúe, diputada.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente. Entonces, es importante que la Comisión de Seguridad funcione, vuelvo a decir, todos los hechos de inseguridad y todos los acontecimientos que estamos viendo relacionados a la Policía de la Provincia amerita que estemos atentos, y que abramos las comisiones, y que trabajemos, hay muchísimos proyectos para sacar y que no son tenidos en cuenta. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

**Sra. Patafio:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Marisa Patafio.

**Sra. Patafio:** Voy a pedir una Moción de Orden, basado en el Artículo 136°, presidente, porque estoy cansada, la verdad estoy cansada que constantemente estén faltando el respeto un diputado a otro, constantemente agraviando, constantemente indicando lo que los otros diputados tienen que hacer, con este aire de superioridad, me parece una falta de respeto hacia un colega; entonces, voy a pedir, por favor, que se tome esta moción en base al Artículo 136°, presidente. Gracias.

**Sr. Presidente Leyes:** ¿Qué mociona, diputada? Para que nos quede claro a presidencia. **Sra. Patafio:** Mire, que se retracte la diputada, que se retracte porque está constantemente agraviando a los otros miembros del cuerpo, las decisiones del cuerpo, aparte, a ver, nosotros hemos aprobado las cosas por mayoría, y sique insistiendo, y está constantemente agraviando, presidente, como que, digamos, que no se trabaja, como que solamente estudia, o sea, es una constante falta de respeto, no me parece que nosotros tengamos que seguir soportando esta cuestión todas las sesiones, me parece que hay que llamar al orden.

Que se retracte, por favor, de todas las versiones que está diciendo constantemente todas las sesiones contra todos los diputados de esta cámara, no solamente con la que suscribe, sino contra todos, nos manda a estudiar, nos manda a trabajar, que recibimos mensajes de los... a ver, que estamos leyendo a ver qué nos mandan a decir, qué nos mandan a decir, esto es una falta de respeto, esto se ha perdido el código, Presidente.

Así que me parece que hay que llamar la atención, y pido que se retracte la diputada, si no voy a pedir los apercibimientos que corresponde.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

¿Diputada Sosa Araujo, va a responder?

Sra. Sosa Araujo: Tiene que someter a votación, presidente, y si aprueba...

**Sr. Presidente Leyes:** Porque es más que una cuestión de privilegio que una Moción de Orden lo que ha solicitado, por eso le doy la palabra a usted.

**Sra. Sosa Araujo:** Bueno, gracias, presidente. Mire, presidente, la verdad que hemos escuchado en este Recinto acusar a los diputados, señalar a los diputados de este bloque como ladrones, corruptos ¿Y están pidiendo una Moción de Orden? Cuando claramente, y lo dijo la propia diputada, cuando dio textualmente su versión lo anoté, lo tengo acá, pensando que se abría el debate la semana pasada, es el sumario de la semana pasada, iba tomando nota de las manifestaciones que hacía, que solamente rubricó catorce Actas.

Entonces, no me parece que haya hablado con falta de respeto, creo que me estoy dirigiendo con respeto, que me dirigí con respeto, también merecemos el mismo respeto los diputados de este bloque, y como dijo en alguna oportunidad 'el que le entre el saco que se lo ponga', porque esto va a quienes consideren que no cumplen con sus funciones, por supuesto que algunos se sentirán aludidos, otros no; pero me parece que he hablado con total respeto, y haciendo una preocupación para que tratemos los temas que realmente le importen a la sociedad, y que no abramos una comisión para sacar un despacho para responder de otra comisión, que es el mismo presidente, para justificarse, cuando ya dijo todo lo que había hecho a lo largo de este año. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente Leyes**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra diputada, la respuesta, no sé...

**Sra. Patafio:** No le acepto, porque no he visto que se retracte, sigue insistiendo, presidente, sigue insistiendo...

Sr. Presidente Leyes: ¿Qué pide concretamente, diputada?

**Sra. Patafio**: El 137°, "Podrá ser llamado al orden el orador en la misma forma que el artículo precedente, con las mismas sanciones, cuando se apartara del debate"; o sea, está constantemente haciendo alusiones irrespetuosas, no solamente hacia mí persona, sino también hacia el resto de los diputados, es constante, es constante, que no estudiamos, que no trabajamos ¿Es juez y parte? No entiendo cómo es el tema, es lo que pasa cuando no tienen mayoría, entonces ¿Qué pasa? ¿Se ponen

nerviosos? ¿Por qué tenemos que estar aguantando todas las sesiones esta falta de respeto?

- Sr. Presidente Leyes: Diputada Patafio, concretamente ¿Qué pide usted?
- **Sra. Patafio:** Que se aplique el 136° y el 137°, presidente, un apercibimiento a la diputada. ¿Quiere que lo lea, presidente? Artículo 136°...
- **Sr. Presidente Leyes:** Perdón, una moción, lo vamos a pasar ahora a votar lo que ha solicitado usted. Le pido a los señores diputados que lo expresen con su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Negativo. BERARDO, Federico: Negativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Negativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Negativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Negativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matías: Negativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Negativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Negativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Negativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Negativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintitrés votos por la afirmativa y quince votos por negativa, ha sido aprobado lo solicitado.

Por Presidencia se va a resolver, y se va a notificar a los señores diputados lo que ha resuelto Presidencia.

Les ruego a los señores diputados que de ahora en más lo hagamos con el mayor respeto posible cuando nos dirijamos hacia presidencia y hacia los otros Legisladores.

**Sra. Pinelli:** Presidente, no me mire a mí.

**Sr. Presidente Leyes:** No, no, la miro a usted como presidenta, no se sienta mal, diputada.

Vamos a pasar a votar el sumario, por favor (Manifestaciones de los señores diputados) el sumario, no hemos votado el sumario (Manifestaciones de los señores diputados) Se fundamentaron los dos proyectos de la diputada, y ahora, luego de eso, corresponde aprobar el sumario para continuar con el desarrollo de la sesión. Está en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión. Por favor, les pido que así lo expresen.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUNA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y cinco votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha, con el destino que allí se indica de los proyectos de declaración acordado Reunión de Labor Parlamentaria.

## 6 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 111-15)

**Sr. Presidente Leyes:** Corresponde dar tratamiento al Punto Nº III-15), Proyecto de Declaración, PRO 471, expresar preocupación por la deficitaria administración actual y futura del Vivero Provincial IMPROFOP, que luego de más de trece años vuelve a solicitar transferencia del Gobierno de la Provincia.

Tiene la palabra la señora presidente de Bloque, Claudia Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra al diputado Berardo

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputado Federico Berardo.

**Sr. Berardo:** Muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes. Bueno, este proyecto de declaración vinculado a lo que consideramos este bloque, una administración deficitaria que se está realizando en el Vivero IMPROFOP viene a colación a partir de una publicación que salió en el Boletín Oficial del 23 de Septiembre, donde se publicó el Decreto Nº 7722 y en el que se dispone otorgar para cubrir gastos corrientes, un monto total de cincuenta y un mil millones trecientos sesenta y nueve mil veintiséis pesos; es un monto considerable, sobre todo si se tiene en cuenta que si uno analiza los presupuestos de IMPROFOP de los últimos trece años, que es a lo que se puede acceder en la página del Gobierno de la Provincia, donde se informan los presupuestos anteriores, ve que hace trece años que IMPROFOP no recibe, o no tenía previstos recibir transferencias por parte del Gobierno de la Provincia.

Pero el problema no queda solamente ahí, a partir de esta transferencia que se le otorgó a IMPROFOP, quise estudiar el Presupuesto de 2025 en esa sección, digamos, que no tuve tiempo de estudiarlo, si se quiere, cuando tratamos el presupuesto, y me encontré con la sorpresa de que para el año que viene está previsto transferirle a IMPROFOP más de quinientos cincuenta y tres millones de pesos, es decir que con el aporte que ya se le otorgó este año y el aporte que se tiene previsto otorgarle el año que viene, se le van a otorgar a IMPROFOP seiscientos millones de pesos en calidad de transferencia por parte del Ejecutivo.

Mire, hace muchos años, como le decía recién, que por suerte IMPROFOP ha sido un modelo de administración dentro de lo que son las SAPEM en la Provincia, lo mencionaba con esto de que no se han solicitado transferencias, y no solo ellos, sino

que además toda la infraestructura que se ha ido desarrollando en los últimos trece años también se han podido llevar adelante con inversiones propias.

Yo soy un asiduo cliente de IMPROFOP, tengo mi huerta en mi casa, y me gusta ir a comprar las cosas ahí, uno es testigo de cómo se han jerarquizado los ingresos, de un Boulevard que se realizó en el medio muy bonito, hay juegos para los chicos, he ido con mis hijos a IMPROFOP, hay un montón de cosas que demuestran el crecimiento que ha tenido el Vivero, y todo ello sin necesidad de que se transfieran fondos del Gobierno de la Provincia.

Uno no puede dejar tampoco de considerar que estos seiscientos millones de pesos que se le quieren pasar ahora a IMPROFOP se dan en un contexto de crisis, el gobierno de la Provincia ha insistido permanentemente que se encuentra en una situación de crisis económica, bueno, los números que hemos visto publicados recientemente claramente que avalan que estamos, se está viviendo una situación crítica, entonces, cuesta trabajo si se quiere entender por qué cuando encontramos un presupuesto que, por ejemplo, a la Secretaría de Discapacidad se le destinan setecientos millones, solo en transferencia a IMPROFOP es casi equivalente al mismo presupuesto que se le va a dar a esta secretaría.

La verdad que nos preocupa mucho, ojalá que se reconsidere, no se dan las razones, no se explica, ni en el presupuesto, ni en esta transferencia cuáles son las razones para hacerle estas transferencias, se hace una mención a que lo que se pretende es hacer una transformación y empezar a, tengo entendido, a crear huertas, crear plantines para producción, una actividad que históricamente ha desarrollado Sol Puntano y que no, salvo que tengan información que uno no lo tiene, seguramente lo seguirá realizando durante este tiempo.

Así que simplemente era expresar esta preocupación, ojalá que se reconsidere, que se vuelva al modelo de administración que ha sido IMPROFOP en los últimos años, y que estos fondos que se tenían pensado destinar ahí se puedan aplicar a otras políticas más prioritarias en esta situación tan crítica social que estamos atravesando. Era eso, presidente. Muchísimas gracias.

#### Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

Se va a poner, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados, sirvan expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo.

FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda:

Sr. Presidente Leyes: Con 35 votos por la afirmativa y 3 votos por la negativa; se habilita la Tabla.

## 7 PUNTO Nº III-15)

- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra el miembro después los presidentes de bloque tiene la palabra el diputado Berardo.
- **Sr. Berardo:** Grata sorpresa que se quiere debatir, bienvenido sea; sobre todo cuando venimos de dos cierres de debate consecutivos en la sesión pasada; creo, que he mencionado gran parte de lo que tenía para decir, si se quiere repetir algunos números como para que queden claros y, a partir de ahí, bueno, escuchar las defensas que tengan del bloque oficialista, seguramente habrán tenido oportunidad de tener información, para enriquecer el debate y dar, de alguna manera, una respuesta a este proyecto; como mencione recién, el 23 de septiembre se publicó en el boletín oficial el otorgamiento de un aporte económico a IMPROFOP por: cincuenta y un mil trescientos sesenta y nueve millones de pesos; y después, bueno, como mencionaba cuando estudie, cuando tuvimos la oportunidad de estudiar el presupuesto, notamos que en el presupuesto está previsto realizarle transferencia al vivero por un monto superior, perdón, a los: cincuenta y tres millones de pesos. Yo,

mencionaba recién estudiando los presupuestos de IMPROFOP en los últimos años uno puede ver en cada uno de ellos desde el 2010 hasta la fecha que no ha habido transferencias, por lo menos, presupuestadas al vivero salvo en un año en el 2021 donde intente entrar..., pude entrar al presupuesto, está publicado el presupuesto de la Provincia; pero, en la parte de sociedades del Estado no encontré en ningún lugar los datos sobre el presupuesto, si llegara un diputado del oficialismo tener esa información para enriquecer el debate, creo que sería preciso; y, repetir que en todos estos años que además de no haber tenido transferencia del Estado, han sido más que considerables las obras que ha hecho IMPROFOP con fondos propios; inclusive también, algo que no mencioné, no tengo el dato preciso, pero si recuerdo por conocer la vida del vivero que por mucho tiempo había mucha gente del plan de inclusión, cumpliendo funciones en el vivero y, que con el transcurso del tiempo el vivero tomó a esos beneficiarios, para tratar de contratarlos formalmente y no se volvió a tener gente del plan de inclusión. Simplemente eso, estoy muy interesado en escuchar lo que tenga para decir el bloque oficialista y que se termine enriqueciendo el debate sobre este proyecto. Muchísimas gracias.

- **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Berardo. Tienen la palabra los presidentes de bloques. Tiene la palabra la diputada Eugenia Gallardo, presidenta del bloque.
- Sra. Gallardo: Muchas gracias, señor presidente; bueno, cuando vi esta declaración, y los comentarios que se hacían en la misma, bueno, pedí un poco de información a quienes están a cargo hoy del IMPROFOP; y, también me ocupé cuando representaba a la oposición del funcionamiento del IMPROFOP, el IMPROFOP es el instituto mixto de producción forestal Provincial, surgió en el marco de una ley, la Ley IX-319 del 2004, que es la Ley de Actividad Forestal de la Provincia. En el Art. 34º, se autoriza al Poder Ejecutivo a constituir una Sociedad Anónima Mixta con participación estatal mayoritaria. En la ley, se establece el objeto principal que tiene el IMPROFOP, que creo que esto es lo que hay que atender y que es lo que está atendiendo esta gestión, es la promoción forestal es el asesoramiento técnico en la materia las tareas de forestación y reforestación, la implantación de bosques por cuenta propia o por terceros, el manejo, el mejoramiento y la explotación de bosques naturales, la y comercialización de productos forestales, su transporte y industrialización almacenamiento, la preparación evaluación, financiación y ejecución de planes forestales...(Interrupciones)
- **Sr. Presidente Leyes:** Por favor silencio en las gradas. Continúe con el uso de la palabra, señora diputada.
- **Sra. Gallardo:** Gracias, señor presidente; cuando hablamos de la administración y control de tierras forestales, también hablamos del mantenimiento de bancos germoplasma; es decir, es el espacio donde se conserva la mayor diversidad genética de especies agrícolas, pecuaria, forestal y microbiana. Desde el inicio de esta gestión, se busca que las actividades que desarrolle el IMPROFOP no representen una amenaza a la existencia de los viveros privados, su funcionamiento no debe poner en riesgo la existencia de los pequeños emprendimientos. En el año '22, fui autora de un pedido de informe, que como muchos otros pedidos de informe que fui autora y coautora nuestro bloque no fueron aprobado, como tampoco fueron aprobados, como

tampoco fue aprobada la asistencia, a pesar de que sí fue aprobado el pedido de Interpelación al Ministro Horcajo de un Pedido de Interpelación que se le hizo ¿no? fue aprobado y el Ministro Horcajo no asistió a esta Cámara. Pero, volviendo al tema del IMPROFOP en aquel momento, un grupo de viveros de la Provincia, vino a manifestar los enormes periuicios ocasionados por la venta de productos a consumidores finales a precios muy inferiores a los precios del mercado; nos hicieron saber que en reiteradas oportunidades le había hecho..., cada uno de estos viveros le habían hecho llegar al ex -Gobernador y a las autoridades del IMPROFOP que reviertan esta situación, que asuma los precios similares a los que tenían el resto de los viveros privados para no perjudicarlos, porque ellos no lograban competir con los costos que tenían y que tienen para poder subsistir. Realmente la actividad que desarrolla el IMPROFOP siempre fue subsidiada, siempre fue favorecida por contratos que el IMPROFOP tiene con distintas entidades estatales, como es el caso del hospital "Carrillo", con municipios; entonces sus ingresos están absolutamente asegurados y sus costos, obviamente, no son los mismo. Otra metodología que ha usado el IMPROFOP es mantener este equilibrio financiero aparente a través de compras de resquardo, o compras a resquardo; esto es que mandaban a alguna repartición estatal, por ejemplo, el Ente de Control de Rutas, o cualquier municipalidad a comprarle al IMPROFOP gran cantidad de árboles; pero, nunca los retiraban los dejaban a resguardo delo IMPROFOP y de ese modo al IMPROFOP le pagaban; pero los árboles seguían en el IMPROFOP, probablemente podrían ser vendidos nuevamente. A modo de anécdota, quiero contarles que cuando este gobierno se hizo cargo del IMPROFOP muchos, muchos de sus empleados contaron a quienes se hicieron cargo de esta entidad, que debían ir a mantener jardines de distintos funcionarios y que llevaban, obviamente, plantas del IMPROFOP. También tuvieron desde el IMPROFOP que realizar algunos cambios en su estructura del personal por denuncias de sus empleados a quien era el administrador. Por eso, decimos que era un ente absolutamente deficitario, pero disfrazado, disfrazado con una mecánica bastante poco transparente, y desleal, en detrimento de las iniciativas privadas; esas iniciativas privadas son guienes generan empleo genuino, esas iniciativas privadas no se manejan con beneficiarios del Plan de Inclusión Social, tienen que emplear gente, tienen que pagar 931.

Uno de los ejes de este gobierno, desde el primer día se lo propuso, es combatir la pobreza; heredó un Estado enorme, un sector público enorme, con gastos altísimos y situaciones que generan una gran injusticia con el sector privado, como ésta. Ésta es la lucha que esta gestión está dando en cada área de gobierno, reformulando objetivos que habían sido absolutamente desvirtuados, como es el caso del IMPROFOP; el objetivo de este gobierno es realmente transparentar la gestión, es decirle a la sociedad las cosas tal y como son, con sus causas y sus consecuencias, no podemos seguir manteniendo una entidad deficitaria, hoy es deficitaria y el estado la está apoyando para que siga funcionando y para resguardar los empleos que hoy existen, pero estamos transparentando una situación que hace años el estado venía tapando, venía ocultando.

El Estado debe alentar, mantener y desarrollar el crecimiento del sector privado, en este caso, estamos hablando de los Viveros Privados, la existencia del IMPROFOP no

debe representar una amenaza a la coexistencia de viveros privados; un vivero en funcionamiento representa al menos una fuente de empleo, la de su dueño, y muchos empleos indirectos asociados a su funcionamiento. El Estado a través del IMPROFOP y todas sus Áreas de Gobierno deben fomentar y alentar la inversión privada, hoy el IMPROFOP busca volver a sus orígenes, primero transparentamos la situación, lo orientamos a trabajar para fortalecer la productividad y mantener una fluida relación con Sol Puntano, para volver a sus orígenes.

Ésta como muchas de las declaraciones y decisiones que toma el bloque opositor consideramos que tienen una mala intención y buscan generar mensajes tendenciosos. Por eso, señor presidente, es que considero importante que sea aclarado qué está pasando con el IMPROFOP en esta gestión de gobierno. Muchas gracias.

#### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Gallardo.

¿Algún otro presidente de bloque va a solicitar el uso de la palabra?

¿Algún señor diputado va hacer uso de la palabra?

Bueno, si ningún señor diputado va hacer uso de la palabra, corresponde darle la palabra al diputado Berardo para que dé las conclusiones finales.

**Sr. Berardo:** Muchas gracias. Bueno, varias cosas para decir con respecto a lo que mencionó la diputada preopinante.

A ver, primero, dejar en claro, porque si no se empiezan, niegan su propia historia, algunas de las situaciones que numeró la diputada, por ejemplo, los beneficiarios del plan de inclusión trabajando en el vivero, antes, no ahora, también ocurría durante la gestión de Claudio Poggi cuando fue gobernador en primera instancia. Eso dejarlo en claro porque a veces también cuando hablan de hace cuarenta años de, niegan su propia historia.

La Diputada también hizo mención a que ellos dicen las cosas como son, y que no niegan información, mire, todavía estamos esperando saber cuál es el saldo de las cuentas del gobierno de la provincia, que lo hemos pedido en reiteradas oportunidades, de hecho, la diputada Sosa Araujo hoy ¿Cuánto salió volver al CFI? Hoy día la sociedad de San Luis no tiene la más remota idea de cuánto nos salió, y eso es decir las cosas como son, según la diputada.

Ahora, volviendo a IMPROFOP y alguna de las consideraciones, no voy a entrar en estos chismeríos que pretende trasladar la diputada, pero sí por supuesto si hay denuncias para hacer que hagan las denuncias en la justicia que consideren, pero no creo que sea oportuno traer comentarios de pasillo al Recinto, de los cuales dudo seriamente de su verdad.

Me llama mucho la atención, primero, si uno recorre, yo soy vecino de la localidad de Juana Koslay, si los viveros privados tuvieran esta amenaza que plantea la diputada no veríamos cómo cada vez hay más, a mí me llama muchísimo la atención que cada vez hay más viveros en Juana Koslay; hace un tiempito sobre la misma Avenida Viento Chorrillero inauguró uno, y creo que solo por la avenida debe haber tres o cuatro viveros, así que dudo mucho de que el sector se esté viendo amenazado por lo que haga IMPROFOP.

En segundo lugar, me llama poderosamente la atención cómo vamos a hacer en el caso de que lo que planteó la diputada fuera cierto...

**Sra. Patafio:** ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la Diputada Patafio.

**Sr. Berardo:** Si es breve, no tengo ningún problema, diputada. La escucho.

**Sr. Presidente** Leyes: Tiene la palabra diputada. (Manifestaciones de los Señores Diputados)

Diríjase a Presidencia, por favor.

**Sr. Patafio:** Perdón, perdón.

No, solamente para aclarar que yo también soy vecina de Juana Koslay, y había un Vivero que estaba muy lindo, antes de lo que decimos La Estrega, no está más, se fundió, se fundió. Así que sí, se funden los viveros.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Continue, diputado Berardo en el uso de la palabra.

**Sr. Berardo:** Bueno, quizás desconozco la realidad de ese vivero en particular, lo que sí no podemos negar es que hay un montón de Viveros nuevos, hay uno que se llama "Brotes" me acuerdo, lo veo seguido.

Independientemente de eso, supongamos que IMPROFOP es una amenaza para los viveros privados, no sé cómo vamos a hacer dándole más plata, porque si es una amenaza para los viveros y resulta que ahora lo que vamos a hacer es darle seiscientos millones de pesos, que es el presupuesto que tiene toda la secretaría de discapacidad, difícilmente, digamos, deje de ser esa amenaza si esto fuera cierto. Además, como yo decía, soy cliente del vivero, he estado yendo, la actividad sigue siendo la misma, siguen vendiendo a los mismos precios que se vendió siempre; entonces, la verdad que resulta muy extraño que se pretenda...

Sra. Causi: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Causi.

**Sr. Berardo:** Ya di varias interrupciones, tercera ya, pero se la doy diputada, se la doy no tengo problema, sea breve, por favor.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputada Causi.

**Sra. Causi**: Gracias, señor presidente, gracias por la gentileza al diputado Berardo. Era para aclararle que en los presupuestos anteriores, yo sé que no le gusta hablar, pero es la realidad, y es lo que viene pasando en la Provincia, venía pasando en la Provincia, se hacían, a la SAPEM sobre todo, se hacían presupuestos enormes que se giraban, siempre por supuesto lo veíamos en la Cuentas de Inversión, que cada vez que se le designaba una acción a alguna SAPEM, primero se ponía el dinero de la Provincia, la SAPEM compraba, se quedaba con la ganancia y no se rendía demasiado; porque eso es la SAPEM, la protección dentro de la Ley de Administración Pública, todos lo sabemos entonces, realmente.

Lo que sí me resulta sorprendente es que hemos visto presupuestos donde para plantar arbolitos se hacían transferencias y se presupuestaba para IMPROFOP mismo, que podremos haber plantado en las Rutas de la Provincia, y bajo el Tratado de Kioto, lo recuerdo porque fue muy nombrado, bajo todo ese, que en realidad resultó, si se hubiera realizado todos estaríamos felices, pero en realidad todos sabemos que era una forma de poder mover dinero; se realizaban, se decía que se iban a plantar arbolitos, no sé, cada diez centímetros de la Ruta, cuando se sacaban los metros lineales, y desde esta Bancada se los dijo, y se los dijo anteriormente...

**Sr. Berardo:** Diputada, ya está, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, me está solicitando nuevamente la palabra, por favor.

**Sra. Causi:** Ya se lo devuelvo, ya se lo devuelvo.

Pero lo que más me asombra es que no dice nada de que la anterior... (Interrupciones del diputado Berardo) Ya le devuelvo la palabra. Desde que el anterior encargado, si se quiere, de la SAPEM hacía arreglar sus propios jardines ¿De eso no se dice nada? Lo que pasa es que era un normal funcionamiento del Gobierno de la Provincia, y todos estábamos acostumbrados. Nada más, le devuelvo la palabra, le agradezco al diputado Berardo.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias diputado Causi.

Continúe diputado Berardo, por favor.

**Sr. Berardo:** Muchas gracias. Yo, perdón el reclamo, pero no tengo ningún problema en todo lo que tenga para decirme, diputada, pero soy de los pocos diputados que otorga la palabra, así le pido que no se me abuse de eso, simplemente.

Yo ya dije, con respecto a lo último que mencionó la diputada, si hay denuncias para hacer, de hecho, es lo mismo que nos quieren hacer creer la otra vez con los medicamentos oncológicos, que descubrieron un montón de cosas más y que no las denunciaron; realmente, que nos quieran hacer creer que hay, que detectaron irregularidades, en este caso IMPROFOP, o la semana pasada en el Ministerio de Salud, y que nunca las denunciaron, me parece una tomada de pelo. Pero independiente de eso, los insto, y si realmente han detectado irregularidades, hagan las denuncias que consideren correspondientes.

Ahora, vuelvo a lo mismo, y con lo que dijo la diputada recién, no entiendo cómo es, cuál es la lógica de que como antes le daban un montón de fondos para otras cosas, entonces, se lo suben al fondo, le dan seiscientos millones, toda la plata que tiene la Secretaría de Discapacidad, esa es la justificación, para que no sea una amenaza para el privado, y para que no se manejen fondos discrecionalmente de una SAPEM, no termino de entender cómo van a solucionar eso dándole seiscientos millones extra, realmente no lo entiendo.

Una cosa antes, para cerrar el tema porque considero, realmente considero que no se ha podido expresar por qué, independientemente los ataques que tengan a la gestión pasada ¿Por qué seiscientos millones de pesos? Es un montón de guita.

Mire, recién mencionaba con mucho criterio la diputada Gallardo, creo que mencionó el Ramón Carrillo, la primera forestación que se hizo en el Ramón Carrillo, inicial, la hizo IMPROFOP ¿Cómo la hizo? Ganando una licitación; con el gobierno actual está haciendo una reforestación, no sé en qué zona ¿Cómo se hace? Con una contratación directa, no con licitación, como históricamente, o en los últimos años, venía participando en las licitaciones IMPROFOP, ganando algunas, perdiendo otras, pero participando en Licitaciones, no en contrataciones directas; creo que es importante, de hecho en los balances en los últimos años de IMPROFOP se puede ver cómo se ha ido corriendo la torta de, en el sentido de cuánto los ingresos IMPROFOP provenían de las ventas al sector público y cuánto provenían de las ventas al sector privado, y habían logrado en los últimos años que se equiparara casi un 50% de ventas al sector público perdón y 50% al sector privado.

En definitiva, y otra cosa ya para finalizar, y perdón por lo extenso, decir las cosas como son también, y esto porque surgió un problema a partir de una alocución que hice semanas atrás en el presupuesto, es que cuando si le asignamos una plata, sobre todo que es mucha, a un ente, digamos para qué; la semana pasada, perdón, cuando tratamos el presupuesto hice una crítica muy fuerte a la Secretaría de Vinculación Parlamentaria con respecto a los tres mil doscientos millones de pesos, después me dijeron que era para elecciones, para cubrir los gastos de las elecciones, muy bien, pero pónganlo en el presupuesto, uno no anda adivinando para qué le asignan plata. Yo dije acá le dieron tres mil doscientos millones a una secretaría que nadie sabe qué políticas públicas ejecuta, después se me dijo en muy buenos términos que era para las elecciones, bueno, pónganlo en el presupuesto.

Con IMPROFOP si le van a dar seiscientos millones pesos a un vivero, y no dicen para qué, bueno, crean que llama la atención, es lógico que nos preguntemos ¿Para qué? Le agregan el ítem vamos a hacer doscientos, no me sale el término ahora, invernáculos, y bueno, capaz que tenga una justificación, pero mientras tanto si no ponen el destino al que va la plata, bueno, genera por lo menos sospechas, o que se generen, digamos, proyectos de estas características.

Simplemente eso, presidente, creo que no ha quedado claro por qué de repente IMPROFOP se vuelve deficitario, ojalá que se reconsidere, ojalá que participe de licitaciones, y no sean más contrataciones directas. Muchísimas gracias.

#### **Sr. Presidente Leyes**: Gracias, diputado.

Corresponde poner a votación el Punto Nº III-15), de lo que acaban de expresar. Les pido a los señores (Manifestaciones de los señores diputados) Por favor, no dialogue diputada. Le pido a los señores diputados que expresen su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativa. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativa. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativa. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativa. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativa. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Negativa. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativa. FUNES, Regina Zulema: Negativa. GALLARDO, María Eugenia: Negativa. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativa. GLELLEL, Ana Doly: Negativa. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativa.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativa. LEYES, Ramón Alberto: Negativa. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativa. LOREDO, Maia Macarena: Negativa. MANCILLA, María Gabriela: Negativa. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativa. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativa. PERANO, Luciana María: Negativa. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativa. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativa. SERRA, Miriam Alicia: Negativa. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintitrés votos por la negativa y dieciséis votos por la afirmativa, ha sido rechazado el proyecto.

Y pasa al archivo.

### 8 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 111-16)

**Sr. Presidente Leyes:** Corresponde el tratamiento del Punto No III-16), PRO 472, expresar el Máximo Acompañamiento de la Segunda Marcha Federal Universitaria y el Total y Absoluto Rechazo a las Políticas de Desfinanciamiento Educativo del Gobierno Nacional, y al silencio cómplice del Gobierno de la Provincia.

Tiene la palabra la Presidente de Bloque, Claudia Pinelli.

- **Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra al diputado Federico Berardo, Autor del Proyecto.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputado Federico Berardo.
- **Sr. Berardo:** Bueno, muchas gracias. Bueno, un tema en términos personales a mí me genera muchísimo interés, ojalá que esta tarde a las cinco y media de la tarde, tanto en Buenos Aires, en el Congreso de la Nación, como en todo el País, y que en San Luis también, seamos testigos de marchas multitudinarias que le pongan un freno a este atropello constante que se pretende desde el Gobierno Nacional hacia la educación pública.

Mire, yo no creo que sea necesario explicar las razones de esta marcha, sí permitirme mencionar solo en uno de los artículos, además de expresar el apoyo a la marcha y las críticas al Gobierno Nacional y al Gobierno Provincial, que ya le menciono enseguida, sí reivindicar, y me parece sumamente necesario en estos momentos, la Educación Pública Universitaria es uno de los éxitos más grandes, uno de los valores más importantes que tiene nuestra historia democrática, y resulta sumamente

necesario que reafirmemos ese logro, ese valor que tenemos porque es la única herramienta, no que nos garantiza, pero que de alguna manera nos marca un camino que hay alguna posibilidad que en algún momento todos seamos iguales, todos tengamos las mismas oportunidades. Entonces, en primer lugar, dejar bien en claro ese ese compromiso, y que ojalá, como les decía recién, la marcha de hoy sea un éxito absoluto.

El Gobierno Nacional viene castigando al sector universitario en su vida diaria con la quita de fondos para su vida normal, pero también castigando a los docentes en los miserables sueldos que vienen recibiendo; a mí no me pone colorado, porque pareciera que está mal que los docentes universitarios, los no docentes, y todo el personal de la educación pública está mal que reclamen por mayores sueldos, creo que es un error de tener una educación de calidad, justamente significa, en primera instancia, tener sueldos de calidad y no podemos negar eso.

Creo que no hay mucho que decir sobre el Gobierno Nacional, lo que pasa que lo que no puedo dejar pasar es el silencio cómplice del Gobierno de la Provincia de San Luis. Mire, el gobernador, tanto el Gobernador de la Provincia como el Ministro de Educación, se la pasan hablando permanentemente de educación, y que es un pilar para ellos en su vida, y que haya un silencio tan grande con respecto a esto, nos quieren privatizar la educación, iComo el Gobernador de la Provincia no se va a manifestar al respecto!, icómo el Ministro de Educación no se va a manifestar al respecto! ¿Sabe lo que significa que se privatice la educación? ino ha dicho una palabra al respecto! Y, lo que es mucho más grave no es no se ha dicho una palabra al respecto, sino que los Legisladores Nacionales, que ingresaron a sus bancas en alianza electoral con el gobierno de la provincia votaron en contra de la Ley de Fortalecimiento Universitario ivotaron en contra de esa ley! Y, muy probablemente que, y ojalá me equivoque, muy probablemente en el caso que el Presidente Milei realice el veto, que todos sabemos que prácticamente esto es un hecho que ocurra, muy probablemente esos mismos legisladores voten a favor de ese veto. Entonces, la verdad que yo no quiero ser irrespetuoso, pero la verdad que hay que "lavarse la boca antes de hablar de educación pública", si nosotros nos vamos a quedar callados ante situaciones como las que quiere plantear el Gobierno Nacional. Y, por último un pequeño, si se quiere, un mensaje a la comunidad educativa universitaria de que sepan que la sociedad Argentina está con ellos, creo que lo vamos a demostrar esta tarde en San Luis, en Villa Mercedes, en Merlo y en todo el país; ahora, también permítame hablarles por un segundo a las autoridades de las Universidades Nacionales, y voy a ser breve, hoy va a haber jubilados que han sido maltratados, hoy va a haber niños ambientalistas que han sido maltratados por esta Ley del RIGI a futuro, necesitamos que las autoridades de las universidades Nacionales y en particular la Universidad Nacional de acá de San Luis empiecen a tomar partido por otras políticas que son muy serias para nuestro país. Muchísimas gracias.

#### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Berardo.

Se pone a consideración la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, señores Diputados, sírvanse expresar su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 36 votos por la afirmativa; se habilita el tratamiento de este proyecto.

#### 9 <u>MOCION</u> Modificación del Art. 1º

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada.

**Sra. Gallardo: Gracias**, señor presidente, es una moción, quiero pedir una moción; para solicitar una modificación del Art. 1º de la declaración, toda vez que este bloque

quiere acompañar y tratar el máximo acompañamiento a la segunda marcha federal universitaria y el total y absoluto rechazo a las políticas de desfinanciamiento educativo del Gobierno Nacional; quitando del Art. 1º, " y al silencio cómplice del Gobierno Provincial"; mociono para que se vote quitar del Art. 1º , "y al silencio cómplice del Gobierno Provincial". (Diálogos)

**Sr. Presidente Leyes:** Pero es una Moción de Orden; yo, tengo, el cuerpo es soberano; por lo tanto, sírvanse expresar, le pido que expresen lo peticionado, con la moción de la diputada Gallardo. Es una moción corresponde votar, dije que lo expresen con la modificación que ha propuesto la diputada Gallardo, les pido que así lo expresen... (Interrupciones) Ya está solicitada, no le he dado el uso de la palabra diputada Spinuzza. (Diálogos) Diputada Pinelli, por favor silencio.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Negativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Negativo. BERARDO, Federico: Negativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Negativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Negativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Negativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Negativo. GATICA, Marcos Matias: Negativo. GIMENEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Negativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Negativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Negativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Negativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo. SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 20 votos por la afirmativa y 15 por la negativa ha sido aprobada la moción. Y, se continúa con el tratamiento del proyecto.

Tiene la palabra el diputado Berardo.

Sr. Berardo: Bueno.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputado Berardo, yo soy el que da la palabra; no haga expresiones, por favor le pido. Tiene la palabra.

Sr. Berardo: Bueno; gracias, perdón si se sintió ofendido, señor presidente, no fue mi intención; bueno, en primer lugar claramente se me ha..., con esta moción se ha tergiversado el proyecto, porque no solo se plantea "el silencio cómplice desde el gobierno de la Provincia" en el articulado, sino también en los fundamentos; de hecho, me hubiese encantado que la moción de la diputada Gallardo hubiese tenido la argumentación suficiente, para saber porque estamos votando sacar el "silencio cómplice del Gobierno"; me gustaría saber qué es lo que tiene para decir al respecto, ¿Cuáles han sido las manifestaciones del Gobernador?, ¿Cuáles han sido las manifestaciones del Ministro de Educación?; o, en su defecto ¿cuáles fueron las razones por las cuales los legisladores nacionales que responden a la bancada oficialista aquí han votado en contra de este proyecto?; la verdad que pretendan "lavarse las manos" con respecto a una postura real y concreta que tienen al respecto, de hecho yo no recuerdo las palabras textuales del gobernador cuando hablo de la ley base, en definitiva dijo: hay que darle todas las herramientas a este hombre para que haga todo lo que nos está haciendo a los argentinos. Mire, hoy escuchaba, hoy o ayer, no recuerdo bien, que hacían referencia que pretendiendo menospreciar esta marcha, como que la quería politizar, que era una marcha política en contra del gobierno, ipor supuesto, que es una marcha política en contra del gobierno!; es una marcha política porque lo que estamos discutiendo y por lo que nos vamos a manifestar es por estar en contra de las políticas que ejecuta el Gobierno Nacional, y es una marcha contra el Gobierno Nacional porque es el guien ejecuta esas políticas ipor supuesto que es en contra del Gobierno Nacional!; y, ojala..., por supuesto, y ojala como planteaba hace un rato, las autoridades de la universidad tomaran el mismo compromiso, insisto, las autoridades no la comunidad educativa de la universidad, las autoridades de la universidad tomaran con el mismo compromiso postura con asuntos como el RIGI; ojala tuvieran una postura tan clara, con respecto a lo que pasó con las jubilaciones, lo que pasa en la Provincia, con los sueldos de cada uno de los trabajadores públicos de la Provincia, que no haya una manifestación de las autoridades de la universidad me preocupa muchísimo, sobre todo porque lo vimos en la primer marcha y lo vamos a ver esta tarde, una convocatoria exitosísima que seguramente va a ser así; pero, que va a estar plagada de jubilados, de trabajadores estatales. Seguramente, los ambientalistas van a estar ahí: vo. la verdad celebro que se vuelva a abrir el debate, pero voy a esperar a los diputados que introdujeron esta moción y que, insisto, entiendo el uso de las mayorías no me parece que eso no justifica tergiversar el proyecto de un diputado, en este caso, el proyecto que he realizado yo; tranquilamente se hubiera podido

presentar un proyecto propio si así lo deseaban. Pero, bueno, voy a escuchar muy atentamente cuales son las argumentaciones que tiene la diputada oficialista...

- Sr. Presidente Leyes: Está solicitando una interrupción.
- **Sr. Berardo:** Un segundo, termino la idea; y doy la interrupción bueno, ya termino. Voy a estar muy atento escuchando...
- Sr. Presidente Leyes: Le está solicitando una interrupción la diputada Spinuzza
- **Sr. Berardo**: De los diputados oficialistas con respecto al silencio del Gobierno Provincial. Le otorgo la interrupción a la diputada.
- Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Fernanda Spinuzza.
- Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente. Realmente es significativo la actitud que está teniendo hoy el oficialismo pretendiendo modificar un provecto de la oposición. cuando incluso, y lamento que no esté la Presidenta de la Comisión de Educación, tienen pisado desde el mes de mayo en la Comisión de Educación el PRY 85/24, señor presidente, que luego voy a pedir el tratamiento sobre tablas, donde este bloque ya repudió la inacción del Gobierno Provincial frente al recorte del gasto público a la educación pública a nivel nacional, donde no solamente están haciendo silencio cómplice con Milei, el Gobernador de la Provincia Claudio Poggi, no solamente los diputados de Claudio Poggi votan en contra de la educación pública, sino que también, cuando presentamos este proyecto, señor presidente, fue a raíz de lo que ordenó el Gobernador de la Provincia de San Luis el 29 de Abril, que fue cuando efectivos policiales ingresaron a los pabellones de la Universidad Nacional, en contra de lo que establece la Ley de Educación Superior, la Nº 24521, en relación a la intervención de las fuerzas públicas en las universidades, y estos efectivos policiales que se hicieron presentes en la Universidad Nacional de San Luis, sin orden judicial, buscando amedrantar a quienes se estaban manifestando lo hicieron con una impunidad absoluta.

Y hoy el oficialismo quiere emocionar haciéndose solidariamente lo que les preocupa la educación pública cuando tienen pisado este expediente en la comisión, pudiendo haber dado despacho, pudiendo hacer las modificaciones que quieren, y no lo hacen; evidentemente es el show mediático de este espacio político, que es el oficialismo, no les preocupa la educación pública, porque si no ¿Por qué los diputados nacionales de Poggi votan a favor del recorte del gasto público de la educación pública? ¿Por qué el Ministro de Educación no se expide? ¿Por qué los docentes del Instituto de Formación Docente están ganando por debajo de la línea de la pobreza si realmente les preocupa la educación pública? ¿O hace falta que traigamos los recibos de sueldos de los docentes terciarios de la provincia? No les preocupa, están empobreciendo todos los estamentos de la educación pública ¿Y ahora los legisladores oficialistas quieren tener una actitud solidaria y de buena fe con la marcha? Claro, porque saben que esta marcha, no solo es contra Milei, sino es el repudio del gobernador actual en todas sus políticas vinculadas a la educación. Gracias, presidente.

- Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.
  - Continúa, diputado Berardo, en el uso de la palabra.
- **Sr. Berardo:** Muy bien. No tengo mucho más para decir, ansioso de escuchar lo que tengan para decir...
- Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada.

- **Sr. Berardo:** Está abierto el debate, diputada, cuando se abra el debate pida la palabra y lo hacemos más fácil.
- Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.
- **Sr. Berardo:** Simplemente, y ya para dejar abierto el debate y que manifiesten todo lo que tengan para decir, si realmente, si realmente, están preocupados por la educación pública debatamos todo lo que quieran acá, no me importa, pero hagan algo, hagan algo, por favor, para que cuando el presidente saque el veto los legisladores que responden a su sector lo voten en contra, si realmente tiene un compromiso, el hecho en sí va a estar ahí, no en lo que discutamos ahora y en lo que quieran tergiversar con la discusión de hoy, el hecho va a ser cómo voten el veto del Presidente. Simplemente eso, gracias.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

Corresponde darle el uso de la palabra a los presidentes de bloque ¿Si alguien va a solicitar el uso de la palabra?

**Sra. Gallardo:** Le pido la palabra.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra la presidente de bloque, diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Le cedo la palabra a la diputada Verónica Causi, y después...

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Verónica Causi.

**Sra. Causi:** Gracias, señor presidente. La verdad es sorpresivo miren, si algo tiene en común el gobierno justicialista de estos últimos años, de estos últimos ocho años, y Milei es en el vaciamiento del Estado, o sea son iguales, y encima le echan la culpa a otro, y encima no se lo podes reprochar, yo me asombro, o sea hoy día vienen a reprochar lo mismo que hicieron ellos.

Hay muchísimas denuncias hechas en la justicia, porque ¿Sabe qué? Recién me reclamaban que por qué no hice en su momento la denuncia al INFROFOP por la cantidad de dinero que se había girado para poner arbolitos que se hubieran puesto cada diez centímetros en las rutas de la Provincia, le explico por qué, porque fue aprobado, porque eran mayoría y era una ley, esa es la gran diferencia; ahora, son ellos mismos los que vienen a reprochar del vaciamiento del Estado, saben perfectamente, y la población también lo sabe en qué condiciones dejaron el gobierno de la Provincia y cómo vaciaron el Estado, no solo de los dineros públicos, sino que se llevaron desde computadoras, alfombras...

- Sr. Berardo: ¿Me permite una interrupción?
- **Sr. Presidente Leyes:** Le pide una interrupción el diputado Berardo.
- **Sra. Causi:** Yo le pido, le pido mil disculpas, señor presidente, quiero cerrar la idea, después, es una interrupción de una interrupción, disculpe.
- **Sr. Presidente Leyes:** Perdón, vayamos directamente al tema que estamos tratando, lo de IMPROFOP ya lo tratamos, ahora es.
- **Sra. Causi:** Es que estoy hablando exactamente de eso, estoy diciendo que el Gobierno de Milei, que hoy vienen a reprochar que vacía el Estado, es lo mismo que hicieron ellos, entonces, hoy los tenemos que escuchar como si fueran carmelitas descalzas, a mí me asombra la verdad.

Todos estamos en defensa, no hay nadie en este Recinto que no esté en defensa de la Universidad Pública y la Educación Pública... (Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Pide una interrupción la diputada. **Sra. Causi:** No corresponde, es interrupción de interrupción. **Sr. Presidente Leyes:** Continúe en el uso de la palabra.

**Sra. Causi:** Todos en este Recinto estamos a favor de la Universidad Pública, la mayoría de los que están en este Recinto han estudiado, sea primaria, secundaria, universitaria o Terciario, en una universidad pública, es de las cosas más grandes que hemos hecho los argentinos, y la protección de la universidad pública, entonces, no se la pueden arrogar, que me perdonen, porque cuando ellos estuvieron en el poder, hicieron lo mismo que hoy está haciendo Milei. Nada más, señor presidente, le agradezco a la diputada Gallardo.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra la diputada Gallardo.

**Sra. Gallardo:** Muchas gracias, señor presidente. Para hacer manifiesto el apoyo que el Gobierno Provincial tiene con la Universidad Pública no hay nada mejor que los mismos hechos; si hay algún Gobierno Provincial que trabajó y trabaja con la Universidad Nacional es el gobierno de Claudio Poggi, lo hizo en la gestión anterior cuando incluso hasta remodeló y refaccionó la Escuela Normal Mixta acá en San Luis, lo está haciendo ahora con la puesta en marcha y la ejecución del Programa Alimentario Nutricional Infantil en acompañamiento con la carrera de nutrición de la Universidad Nacional de San Luis; estamos trabajando con un programa de mejoramiento en las ciencias exactas, en matemáticas, Física con la Universidad de San Luis; tenemos muchos Proyectos para trabajar en forma conjunta con la Universidad Nacional de San Luis.

La educación superior es por Ley Nacional de Educación, es atribución, y facultad, y obligación de sostener del Estado Nacional, entonces, el Estado Provincial no tiene, no está dentro de su órbita tomar decisiones al respecto, pero las que puede tomar son realizar Convenios, trabajar en forma aliada con las Universidades Provinciales, lo hace tanto con la Universidad Nacional de San Luis como con la UnViMe, y también, con la de Comechingones. Entonces, creo que los hechos son superadores, estamos solicitando que se modifique para dejar de agraviar, dejar de mentir respecto del vínculo que existe y del apoyo que existe del Gobierno Provincial respecto de las Universidades Nacionales. Eso es todo, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Gallardo.

¿Algún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra?

**Sra. Pinelli:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Claudia Pinelli.

**Sra. Pinelli**: Gracias, señor presidente. Creo que se está desviando el tema, nosotros apoyamos a la Universidad Pública, pero también, queremos el pronunciamiento, no solamente los acuerdos que realiza el Gobernador Claudio Poggi con la Universidad Nacional de San Luis, yo creo que el apoyo va a ser en el Congreso, con los diputados, para que esto salga, que ya salió, que no se llegue a un Veto, y que cuando llegue el Veto no lo voten a favor.

Eso sería lo que nosotros estamos pidiendo y lo que ha querido hoy el espíritu que tiene este proyecto, es el acompañamiento de la Provincia de San Luis a la Universidad Pública. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Pinelli.

¿Algún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra?

¿Algún señor diputado va hacer uso de la palabra?

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra...

- **Sr. Aguilar:** Pido la palabra, señor presidente.
- Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Walter Aguilar.
- **Sr. Aguilar**: Gracias, señor presidente. Tengo acá en mi poder una nota firmada por distintas instituciones, dirigentes, que evidentemente muchos de nuestra trayectoria presidente, que hemos visto desde el comienzo de San Luis cuánto era difícil poder estudiar en nuestra Provincia; hoy tenemos el grato honor, y en la cual algunas me siento partícipe, como la Universidad de Comechingones, de tener una de las ofertas académicas más grandes, tanto sea acá en San Luis, como en Villa Mercedes, como en Merlo, del País, cosa que nos pone muy contentos.

Pero a mí, me toca en esta oportunidad hablar en nombre de los trabajadores, hoy es una situación muy particular, ayer me ha tocado vivir una situación muy difícil, que es convivir y estar participando de un duelo, como es el cierre de una fábrica, y usted, señor presidente, me dirá qué tiene que ver el cierre de una fábrica con lo que hoy el pueblo va a manifestar, claramente son las mismas cosas, la falta de rumbo, la entrega del País, este desatino de saber qué se quiere con la Nación y también con la Provincia, nos lleva a este tipo de contradicciones.

Muchas veces me he animado a decir ¿Qué va a pasar? El 17 de octubre a nosotros nos marcó en la historia qué es lo que queríamos, hacia dónde íbamos los Argentinos en el día de hoy el País se va a manifestar de la misma forma, pero para rechazar un rumbo equivocado, la Argentina no quiere este tipo de políticas, la Argentina quiere unidad nacional, los Argentinos necesitamos unidad nacional, pero tenemos al frente un presidente que no tiene ni la más mínima idea hacia dónde se tiene que caminar. Entonces, en nombre de todos los trabajadores, porque son pocas las voces que hoy se escuchan de los trabajadores, y me causa mucho asombro, pero también mucha preocupación, para nosotros hoy es un día que va a formar parte de la historia en defender que los hijos de nuestros trabajadores sigan teniendo la oportunidad de la superación, que es la posibilidad de seguir estudiando. Seguramente, no en el caso de Milei porque he visto que su padre quiere participar en algunas de las licitaciones de bondades que está dando estas reformas, pero seguramente el señor Gobernador ha sido fruto de esta Universidad.

Espero ansioso, como dicen mis compañeros, que los representantes, todos, todos los representantes que tenemos en la Cámara, tanto sea de Diputados y Senadores, expresen lo que la ciudadanía en su totalidad de San Luis quiere, una educación de calidad, que va a ser seguramente la llave del futuro de nuestra Argentina. Muchas gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, diputado Aguilar.
  - Tiene la palabra el diputado Federico Berardo, para dar las conclusiones finales.
- **Sr. Berardo:** Muy bien, muchas gracias. Dos cositas que realmente no he terminado de entender, pero sí quisiera agregar si en algún momento de mi alocución quise arrogarme la defensa a mí, la defensa de la Universidad Pública, como mencionó la diputada Causi, creo que se equivoca, yo simplemente lo que sí tengo es la clara convicción de que la Educación Pública Universitaria es uno de los valores más

importantes de la historia de nuestra Democracia, no es del peronismo, no es del radicalismo, no creo que le pertenezca a nadie, le pertenece a nuestra sociedad, a nuestra gente, que es la que a lo largo de todos estos años ha salido a defender a la calle la educación pública cuando se ha visto amenazada, lo hizo con Menem, lo hizo con De la Rúa, cuando estaba López Murphy de Ministro, y lo está haciendo ahora la sociedad, no es fruto de ningún partido, sino de toda la sociedad; creo que me parece muy importante que quede claro que no hay una intención de adueñarse de esa causa tan noble como lo es la educación pública.

Yo realmente, mire, el Gobernador de la Provincia, o el Ministro de Educación, se puede ir y sacarse todas las fotos que quiera a la Universidad Nacional y hacer todos los pactos que quiera, y acuerdos, y proyectos, me parece fantástico que así lo haga, y ojalá que todos redunden en proyectos científicos que le traigan beneficio a la sociedad; ahora, el voto de los legisladores no se cambia, el voto de los legisladores nacionales que responden a Claudio Poggi no se cambia, votaron en contra de la Universidad Pública, y eso no hay foto en ningún lugar que lo cambie. Entonces. pretender tergiversar el debate de hoy con alguna foto, con una acción puntual, una obra en la mixta, o una obra, o un proyecto con la Universidad Nacional, es casi que es una falta de respeto a la lucha en sí misma de la que estamos hablando, estamos hablando que está pendiendo de un hilo la Educación Pública en la Provincia, que hay legisladores que tienen en sus manos la posibilidad de evitarlo y no lo hacen, y resulta que la respuesta a esto es, no, que yo fui, me sague una foto e hice una obra en la mixta, por favor; es mucho más serio el debate y mucho más importante lo que se está discutiendo hoy de que si se hace una obra en la mixta o si se encara un proyecto con la Universidad Nacional, la lucha está en el Congreso votando en contra de este atropello.

Y espero que hoy, en la marcha, que ojalá, y no tengo dudas que va a ser un éxito total, rotundo, el Gobierno de la Provincia garantice la seguridad de todas las personas que participen de la marcha, y si hoy van a votar este proyecto afirmativo, que nosotros, pese a que se está tergiversando, también, lo vamos a acompañar, por más que sea tergiversado el espíritu, al menos me queda la tranquilidad de que en sus fundamentos deja bien en claro la complicidad del Gobierno de la Provincia; sí les pido que si en verdad lo van a apoyar, y si en verdad, como dijo la diputada Causi, todos en este Recinto estamos de acuerdo con la educación pública, hagan algo para que cuando el Presidente realice el Veto sus legisladores voten en contra, y eso va a ser pelear por la educación pública, no cualquier discusión que tengamos acá nosotros, hagan que sus legisladores voten en contra de ese Veto, y volvemos a discutir cuando eso pase. Muchísimas, gracias.

#### **Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Berardo.

Entonces, se va a poner consideración el Punto Nº III-16), con las modificaciones mocionadas y aprobadas. Les pido a los señores diputados que expresen su voto.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo.
BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y seis votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones Oficiales.

## 10 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 111-19)

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a seguir con el tratamiento del Punto Nº III-19), expresar enorme preocupación por los aumentos en seis meses del Gobierno de Claudio Poggi, diecisiete puntos de pobreza, siendo pobre más de la mitad de los puntanos y uno cada diez indigentes".

Tiene la palabra la señora diputada Claudia Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Presidente, le cedo la palabra a la diputada Sonia Delarco.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, presidente, gracias, diputada Pinelli, Presidenta del Bloque. Bueno, para poner en contexto lo que está sucediendo hoy en nuestro País, debo decir que el INDEC informó que en el primer semestre del 2024 el 52.9% de las personas se encontraban bajo la línea de la pobreza, y el 18.1 por debajo de la línea de la indigencia, la nueva cifra de pobreza marca una suba de 12.8 porcentuales con respecto a los datos de igual periodo 2023, es decir, del primer semestre; y, la verdad que estos números nos preocupan mucho a este bloque de Frente de Unidad Justicialista porque siguiendo estos datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, vemos que para el primer semestre del 2024 en San Luis, más de la mitad de la población es pobre; es decir con un salto de casi 17 puntos, 16.9% porcentuales. En el año 2023, los datos de la pobreza arrojaban en el segundo semestre a la finalización del gobierno del Dr. Alberto Rodríguez Saa y su equipo de gestión marcaba el 36,9, hoy marcan el 53,8 % de pobreza, más de ciento treinta y cuatro mil personas son pobres en seis meses cayeron más de cuarenta y dos mil ochocientas personas pobres; es decir, doscientos cuarenta personas por día y, estos datos al que estoy haciendo referencia estoy hablando del gran San Luis, porque sabemos que INDEC, digamos, las estadísticas que recoge es sobre el gran San Luis implica la ciudad de San Luis, Juana Koslay, La Punta, Potrero y El Volcán; es decir, que estos datos están haciendo referencia al gran San Luis, pero sabemos que tenemos más de la mitad de pobres en la provincia de San Luis un 53, 9% y cada diez puntanos y puntanas hay un indigente. En cuanto a la indigencia, como dije, ese 9,8% decir que en San Luis me refiero, quiere decir que uno de cada diez puntanos son indigentes, como manifesté; ellos, los indigentes hoy en la provincia de San Luis juntan cartones, buscan alimento en los contenedores porque no les alcanza para lo mínimo y esencial; hoy hay veinticuatro mil trescientos cincuenta y un personas en el gran San Luis; en el Gobierno de Poggi, hay diez mil guinientos nuevos indigentes, es decir, sesenta nuevos indigentes por día. En la provincia de San Luis, en el segundo trimestre del 2016 el único dato oficial del INDEC marcaba un 23 % la pobreza, en ese momento, pasando el Gobierno de Macri, pasó Fernández y la pandemia del COVID que estuvo encerrado donde bajaron, digamos, o aumentaron enormemente los números de la pobreza y de la indigencia; y, solo aumento en aquel tiempo el 9,6%, señor presidente, 9,6 % punto en ocho años. Poggi, en solo seis meses de gestión, o no gestión aumento 17 puntos; la verdad que son números escandalosos, pero son números claros. Queremos decir que es un gobierno sin gestión, sin un plan para salir para adelante; y, queremos decirle al Gobernador Poggi que se haga cargo.

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Patafio.

**Sra Delarco:** No, no voy a dar interrupción; tengo muchas cosas para decir.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

**Sra Delarco:** Quiero decirle al Gobernador Poggi, ya que no se hace cargo de nada, digamos, culpa a los bancos, en este caso, el día lunes porque los sueldos fueron acreditados.

Sr. Presidente Leves: Pide una interrupción la diputada Blumencweig.

**Sra. Delarco:** No, no voy a dar.

Sr. Presidente Leyes: Continúe, diputada.

**Sra. Delarco**: Culpa también de la inseguridad en esta Provincia, que es culpable la justicia y los jueces, culpa a DOSEP que hoy está en quiebra porque los remedios aumentaron y no se hacer cargo, ni hace ninguna política pública que mejore el bienestar de todos los puntanos y puntanas. Queremos obras públicas, queremos aumentos de los trabajadores y trabajadoras del Estado Provincial, que no los tenga marginados en esta situación de pobreza, sabemos que más del 52% hoy está en la pobreza, señor presidente, más del 53,9% aumente los salarios, si quiere bajar esta pobreza aumente los salarios señor Gobernador; este bloque se lo pide.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

**Sr. Presidente Leyes:** Se pone a consideración la habilitación del Tratamiento sobre Tablas, señores diputados sírvanse expresar su voto.

**Sra. Delarco**: Pido la votación nominal, por favor, presidente, **Sr. Presidente Leyes:** Como no así se hará, señora diputada.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.? DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMENEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Dolv: Negativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:
PERANO, Luciana María:
PINELLI, Claudia Mariela:
RICCA, Ivana Daniela:
SERRA, Miriam Alicia:
SOSA ARAUJO, Silvia:
SPINUZZA, María Fernanda:
Negativo.
Afirmativo.
Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 20 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación de tratamiento sobre tablas. Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

## 11 RAZONES DE URGENCIA PUNTOS Nº IV-1) / 2)

- **Sr. Presidente Leyes:** Corresponde el tratamiento del IV Proyecto de Solicitud de Informe, del punto 1) y Punto 2); habíamos quedado en reunión parlamentaria que lo iba a considerar, a fundamentar y después que lo íbamos a votar por separados. Tiene la palabra diputada Pinelli.
- **Sra. Pinelli:** Le cedo la palabra al diputado Berardo. Gracias, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra diputado Berardo.
- Sr. Berardo: Bueno, muchas gracias; espero no aburrir; bueno, en este caso pedí unificar, de alguna forma, la defensa, o la argumentación de estos proyectos porque si bien se tratan de temas diferentes, lo que ocasiona el pedido de informe termina siendo lo mismo. Hay en el boletín oficial del 27 de septiembre, se publicó un Decreto en el que dice: que obra una propuesta de trabajo suscripta entre el Estado Provincial y el Banco Superville, dice que hay un dictamen jurídico de la dirección jurídica, que interviene Contaduría, interviene Fiscalía de Estado. Y, después en el articulado lo que se hace es homologar esta propuesta de trabajo se hace saber a Contaduría, se hace saber a Tesorería y se hace saber a la Dirección de Finanzas; ¿qué ocurre? Se ha homologado una propuesta de trabajo entre el Banco Superville y el Gobierno de la Provincia y no se sabe de qué se trata no hay una letra, no hay nada.

Si va a ser sea breve Diputada

- Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Gallardo.
- **Sr. Berardo:** Por favor.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra diputada Gallardo.
- **Sra. Gallardo:** Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias diputado Berardo; es para contarle que por Decreto 4544 del 2023, se firmó un, el ex –Ministro de Estado de Hacienda Eloy Horcajo firmó un Acuerdo con el Banco Superville y este decreto viene a mantener este acuerdo, este acuerdo fue firmado 1 del 6 del 2023; y, fue publicado en el boletín oficial el 29 del 11 del 2023. Esto es como para que veamos el tema de la transparencia de la que hablo; nosotros, tenemos realmente como informarle tanto a los diputados, como al resto de la población de los hechos, de las actividades que realiza el gobernador y las decisiones que toma. Se trata de un acuerdo que viene manteniendo históricamente con el Banco Superville y que el

Gobierno de la Provincia anterior también tenía, para sostener algunos trabajos particulares.

**Sr. Berardo:** Bueno. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra, diputado.

**Sr. Berardo:** En buena hora, que se aclare; por eso, los planteaba juntos porque en los dos lo que me pasa cuando leyendo el boletín oficial, es que no encuentro la información suficiente como para saber de qué trata. En buena hora, no, no diputada, quiero que hablar del otro. Si tengo tiempo no tengo problema.

El otro Pedido de Informe que hago, vinculado a lo mismo, tiene que ver con que la Secretaría General de la Gobernación le transfirió cincuenta millones de pesos a la SAPEM Servicios y Consultoría SAPEM, no estamos criticando que se le haya pasado plata, sino que, vuelvo a lo mismo, voy hacer una lectura muy rápida del Decreto, si el tiempo me alcanza, pero dice: "Se le otorga un aporte no reintegrable a la SAPEM, a la Empresa Servicio de Consultoría SAPEM, que será destinado para que la mencionada empresa programe y administre los pagos por los gastos que demande la realización del evento mencionado, en la referida Nota", la referida nota es una nota que dice Nota SG, con un número de Expediente o número de nota en realidad. Ocurre similar a lo que pasa con el Banco Supervielle.

Yo entiendo que el Gobierno de la Provincia necesite transferirle, en alguna situación particular, algún monto, en este caso cincuenta millones a la SAPEM, lo que sí necesitaríamos (Interrupciones) Ahí le doy la interrupción, porque está buenísimo que lo aclare, diputada... Lo que necesitamos es que, digo, era más fácil poner en vez de según el evento que se dice en Nota SG, que se especifique cuál es ese evento en particular en el Boletín Oficial, y nos evitamos todo este tiempo.

Le voy a dar la palabra a la diputada, que seguramente tiene intenciones de aclarar, si me da rápido y me devuelve para hacer.

- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene treinta y ocho segundos.
- **Sr. Berardo:** Bueno, si no bueno, puede habilitar las tablas y responder y no tengo ningún problema en mandar a archivo, si hay una respuesta al... (Manifestaciones de los señores diputados)
- **Sr. Presidente Leyes:** Es un pedido de preferencia con o sin despacho.
- **Sr. Berardo:** No, no, es un pedido sobre tablas éste.
- **Sr. Presidente Leyes:** Es preferencia con o sin despacho.
- **Sr. Berardo:** Perdón, disculpe, he hablado demasiado hoy evidentemente.

Bueno, en definitiva, ya sea aquí en el Recinto o si hay una respuesta pública que pueda hacer la diputada Gallardo sobre cuál es este evento de los cincuenta millones, en buena hora, y si es para la próxima, solicito no a modo de chicana, ni mucho menos, que si se pudiera especificar en el Boletín Oficial cuál es el evento.

- **Sr. Presidente Leyes:** Se le agotó el tiempo, diputado Berardo.
- **Sr. Berardo:** Evitaríamos este problema. Muchísimas gracias.
- **Sr. Presidente Leyes:** No, por favor.

Entonces, vamos a poner a votar las dos preferencias con o sin despacho, primero vamos a votar el Punto Nº IV-1), dirigirse al Ministerio de Hacienda, Infraestructura Pública informe sobre el contenido del presupuesto de trabajo acordado en el Estado

Provincial y el Banco Supervielle. Les solicito a los señores diputados que así lo expresen.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la Moción de Preferencia con o sin Despacho de Comisión.

Voy a poner a consideración (Interrupciones de la diputada Spinuzza) Estamos votando, después de que votemos le doy la palabra, Punto Nº IV-2). Les pido a los señores legisladores que así lo expresen.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMENEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Dolv: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Negativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la Moción de Preferencia con o sin Despacho de Comisión.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

**Sra. Spinuzza:** Señor presidente, mire, yo entiendo que el asunto ya se votó, ya se consideró, pero no podemos dejar pasar que el Artículo 79° del Reglamento Interno de esta Cámara prohíbe lo que manifestó la diputada Gallardo, en relación a modificar un proyecto que se esté tratando, porque es claro el 79° que dice que tiene que ser a solicitud del Autor del Proyecto o en todo caso, si el asunto pasó por la comisión, que la comisión solicite la modificación; y al mismo tiempo, en nuestra tipificación de mociones, no existe una moción para modificar un asunto, las mociones son que vuelva a comisión, otras.

Por ende, dejar constancia, señor presidente, para que no nos vuelva a pasar, que no nos vuelva a pasar, porque en el caso que mantengan una actitud de generar un Reglamento Interno que no existe, gatillando la mayoría, bueno, modifiquemos el Reglamento Interno y utilicen la mayoría para esos fines, pero nuestro Reglamento Interno es claro que lo que pidió la presidenta del bloque oficialista no se podía hacer, y sin embargo con la mayoría se otorgaron esta facultad.

**Sr. Presidente Leyes:** ¿Nada más? Queda constancia (Manifestaciones de los señores diputados) No vamos a abrir debate, queda constancia de lo que solicitó.

**Sra. Gallardo:** Pido la palabra, señor presidente. **Sr. Presidente Leyes:** ¿Si es para responder eso?

Sra. Gallardo: Sí.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada.

**Sra. Gallardo:** Está claro en el Artículo 79° exactamente dice: "Ni la Comisión que lo haya despachado", pero dice, a ver... "a no ser por Resolución del Cuerpo", acá está, dice, lo leo entero: "Ni el autor de un proyecto que este aun en poder de la Comisión o que la Honorable Cámara de Diputados esté considerando, ni la comisión que lo haya despachado podrá retirarlo ni modificarlo a no ser por resolución del cuerpo", este cuerpo está resolviendo... (Manifestaciones de los señores diputados)...este cuerpo está resolviendo.

**Sr. Presidente Leyes:** Ya ha sido aclarado.

Vamos a continuar con lo solicitado (Manifestaciones de los señores diputados) Va a quedar constancia de todo lo solicitado.

# 12 RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº IV-3)

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a tratar el Punto Nº IV-3) (Manifestaciones de los señores diputados) Por favor, no dialoguen... solicita al Poder Ejecutivo que a través del Organismo que corresponda informe de las acciones que prevén tomar como política para ayudar a asistir a los damnificados en los incendios en nuestra Provincia. Tiene la palabra la diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Señor, presidente, va a hablar el diputado Enzo Mirábile.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Enzo Mirábile.

**Sr. Mirábile Ochoa**: Gracias, presidente, gracias diputada. Mire, presidente, realmente estoy un poco decepcionado, desilusionado también, porque en la sesión pasada planteé en modo urgente que el Gobierno de la Provincia San Luis se haga cargo y

que nos diga cuál es el plan de reconstrucción que tiene para el Departamento San Martín con las más de cuarenta y cinco mil hectáreas que se quemaron.

Hoy, a quince días del primer foco de incendio en el Departamento, realmente no sabemos cuál es el plan, el lunes la Senadora por el Departamento San Martín llamó a los Intendentes a una reunión, en el cual participaron algunos funcionarios del Ministerio de Producción, de Vialidad, de Seguridad, le hicieron la misma pregunta que le estoy haciendo yo ¿Cuál es el plan? No lo saben.

Es realmente preocupante porque estamos hablando de más, por datos de Agencia de Noticias, de más de trescientas personas, familias que afectaron estos incendios, y todavía no sabemos qué va a hacer el Gobierno, realmente es preocupante, es triste, porque hay en el Departamento de San Martín, más de doscientos kilómetros, estamos hablando algo puntual, doscientos kilómetros de Rutas, Ruta Nº 6, Ruta Nº 2, Ruta Nº 8-A, Ruta Nº 40, Ruta Nº 10, Ruta Nº 11, que se han quemado todos los alambres, y todavía no vemos un cartel que nos diga, que nos avise que lamentablemente corremos riesgo por los animales sueltos en las rutas, que nos alerte, o que le den la información a la gente de lo que está sucediendo; vamos a lamentar, ojalá que no, pero no queremos lamentar ya otra vida a raíz de esto; no sabemos qué está haciendo Seguridad Vial, no sabemos que está haciendo Vialidad Provincial.

Realmente, presidente, es algo, es algo muy, muy preocupante que no estemos tomando cartas en el asunto y viendo realmente, profundizando los temas, porque usted sabe lo triste que es para un peón de campo, un padre de familia, que tenían todo y en un rato el fuego se llevó y no quedó nada, en un rato, y nos llaman, nos consultan, nos preguntan ¿Qué hacemos? ¿Cómo salimos? Desde el Ministerio de Medio Ambiente no le están diciendo, mira, la agresividad del fuego fue así, así, así, se te va a reconstruir tu campo de acá a uno, diez, veinte años, cien años, a ver si va a apostar de nuevo seguir trabajando en el campo ¿Qué va a hacer? Todavía no sabemos, lamentablemente, no sabemos nada y nos preocupa porque, como lo planteé la vez pasada acá ¿Por qué no hablan, no instan al diálogo a los Intendentes? Realmente, los Ministros, el Gobernador, si lo vamos recibir, lo vamos a esperar con los brazos abiertos, porque queremos trabajar coordinados con él, con el Gobierno de la Provincia de San Luis, si no nos cuesta nada; le tenemos que dar la solución a la gente, la gente nos está pidiendo que solucionemos los problemas y nosotros ¿Qué estamos haciendo? Estamos mirando para otro lado. Y por ahí muchas veces esto nos duele y nos preocupa muchísimo.

También quiero comentarles que en algunas horas los Diputados Nacionales que dependen de este, que representan este bloque, la Diputada Natalia Zabala Chacur, el diputado Nader Alí, el "Pipi" como lo conocemos, ya están trabajando, presidente, en un Proyecto de Ley que dice que declara la Emergencia Ambiental, Económica y Habitacional por el término de ciento ochenta días, prorrogables por un plazo igual, por el Poder Ejecutivo Nacional, en la Provincia de San Luis, específicamente en los Departamentos San Martín, Ayacucho y Junín, que abarcan más de setenta mil hectáreas afectadas; los Diputados Nacionales ya están trabajando en un proyecto de ley, y nosotros todavía acá no sabemos qué va a pasar con el Departamento San Martín y con la pobre gente que perdió todo.

Por eso, le pido nuevamente al gobernador que tome cartas en el asunto, por favor. Muchas gracias, presidente.

Le pido que la votación sea nominal, presidente.

### Sr. Presidente Leyes: Perdón, se le ha agotado su tiempo.

Corresponde pasar, poner a consideración la moción de preferencia con o sin Despacho de Comisión solicitada. Les solicito a los señores diputados expresar su voto. Ha solicitado votación nominal, así se hará, diputado.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Negativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Negativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Negativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Negativo. FUNES, Regina Zulema: Negativo. GALLARDO, María Eugenia: Negativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Negativo. GLELLEL, Ana Doly: Negativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Negativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Negativo. LEYES, Ramón Alberto: Negativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Negativo. LOREDO, Maia Macarena: Negativo. MANCILLA, María Gabriela: Negativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo. PERANO, Luciana María: Negativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Negativo. SERRA, Miriam Alicia: Negativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con diecisiete votos por la afirmativa y veintiún votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la Moción de Preferencia con o sin Despacho de Comisión.

## 13 DESPACHO Nº 41/24

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a tratar el Punto Nº VI, Orden del Día, de la sesión de la fecha, vamos a tratar el Despacho Nº 41/2024, por Unanimidad, Prohibición del uso de tecnología en la modificación del clima.

Tiene la palabra el Miembro Informante, diputado Javier Giménez.

**Sr. Giménez:** Gracias, señor presidente. Mire, la realidad es que esta iniciativa surge, no de un proyecto en particular, sino que es de la propia comisión, en virtud de que sus integrantes habían recibido reclamos o planteos de vecinos, o de Sanluiseños, sobre el tema de los denominados aviones rompe tormentas.

En función de eso, al poco tiempo de iniciado el año legislativo, se realizaron pedidos, o planteos, pedidos de audiencia por algunas Asociaciones de la Provincia de San Luis, en la cual trajeron una documentación muy extensa sobre el tema, en la cual señalaba los distintos métodos o mecanismos que implicaba la modificación del clima, y en función de ello se inició una serie de conversaciones sobre el tema, escuchar a productores, vecinos, que acudían a hacer estos planteos, y desde este mismo organismo surgió, desde la comisión surgió la necesidad de llevar adelante esta iniciativa Legislativa, que se constituyó en este Despacho.

Mire, la realidad es que no es un tema que corresponda a un solo espacio político, sino que corresponde a todos los Espacios Políticos que tienen representación dentro de la Comisión de Medio Ambiente, con lo cual fue Despachado por Unanimidad. Las dos situaciones en este último tiempo son cuestiones bastante difíciles, en función de la situación existente en nuestra Provincia desde el punto de vista político, pero en esto hay un consenso, consenso que se demuestra en este Despacho.

En esto tengo que agradecer a los miembros, a los integrantes, por su vocación de escuchar y permitir a todos que se expresen dentro de la comisión, incluidos aun cuando se tenga las expresiones de que se trata de un mito o algo que no se cree; por nuestra parte entendemos y estamos convencidos de que no, que no es así, y esto permite también poner en relieve la situación que está llevando adelante Mendoza que ha abandonado la idea o el trabajo de llevar adelante la lucha antigranizo para cambiarlo e ir hacia la protección de los cultivos, siendo aún más beneficiosos, esta situación, es decir la sequía trae consecuencias negativas aún más grave que la misma tormenta.

Con lo cual esperemos poder dar un paso hacia adelante en este marco y también dar una Legislación, y dar este puntapié para que eventualmente se logre la sanción completa, con lo cual les pido a los demás colegas diputados que nos acompañen con su voto. Y reitero el agradecimiento a todos los miembros de la comisión, porque se trata de un Despacho por Unanimidad, y en esto hago público los nombres que

es el diputado Dacuña, la diputada Palacios, la diputada Pinelli, la diputada Díaz Claudia, el diputado Pereira y el diputado Altamiranda, y quien les habla, les agradezco a todos los que han concurrido justamente a nuestra comisión y han expresado sus opiniones y sus fundamentos que permiten dar lugar a este proyecto. Con lo cual, invito a que nos acompañen obteniendo esta Medida Sanción tan necesaria para los Productores y para la Sociedad en general, que es la prohibición de modificación del clima en nuestra Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente Leyes:** Bueno, de acuerdo a lo charlado en reunión De Labor Parlamentaria, vamos a poner en consideración de los señores diputados, el Proyecto de Ley referido a la Prohibición del uso de tecnologías en la modificación de clima. Les pido a los señores diputados que así lo expresen.

#### Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo. ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo. BELTRAN, Joaquín Raúl: Afirmativo. BERARDO, Federico: Afirmativo. BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo. CABAÑA, Rodrigo Emanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matías: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly: Afirmativo. GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LÓPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo. PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y seis votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

## 14 DESPACHO Nº 43/24

**Sr. Presidente Leyes:** Vamos a pasar a considerar, también VI Orden del Día, el Despacho Nº 43/2024 por unanimidad; adhesión a la Ley Nacional Nº 27424 Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública.

Tiene la palabra el diputado Javier Giménez.

- Sr. Giménez: Gracias, señor presidente; mire, este proyecto de adhesión fue un despacho en conjunto con la Comisión de Finanzas y Medio Ambiente; por eso, hoy, quizás, me toca expresar los fundamentos que nos motivaron o que motivan, en cierta forma, a la Provincia para adherir a esta Ley Nacional en la cual llevar adelante, o se busca llevar adelante un proceso de transición energética que impulsa el aprovechamiento de las energías renovables, para un mejor desarrollo desde el punto de vista de las expectativas y posibilidades de nuestra Provincia. Mire, lo que básicamente buscamos es que los sanluiseños que puedan llevar adelante esta, acogerse a este marco legislativo es que llevando adelante, buscar el autoconsumo y el excedente poderlo inyectar justamente en el sistema de energía y poder llevarlo adelante venderlo; es decir, en este contexto vamos en contra, o favorecemos..., evitamos el cambio climático y hacemos un beneficio para buscar una independencia, desde el punto de vista energético, damos un marco legislativo para generar posibilidades laborales y desarrollo en nuestra Provincia, como así también existe la posibilidad también de reducciones desde el punto de vista de la factura porque también vamos a inyectar y eso se va a ver disminuido en el monto; obviamente, generamos un marco legislativo para favorecer las posibilidades concretas de trabajo; pero, también las posibilidades de inversión en este punto y, vamos hacia un proceso de transición energética buscando la independencia energética. Gracias, señor presidente.
- Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado.

Se va a poner a consideración de los señores diputados, el Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 27424 Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública. Les solicito que así lo expresen, señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:
ALBORNOZ, Nancy del Valle:
BELTRAN, Joaquín Raúl:
BERARDO, Federico:
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:
Afirmativo.
Afirmativo.

CABAÑA, Rodrigo Emmanuel: Afirmativo. CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo. CHIATTI, Mauro Antonio: Afirmativo. CONIGLIO, Marta Liliana: Afirmativo. DACUÑA, Carlos Sergio: Afirmativo. DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo. DIAZ, Claudia Daniela: Afirmativo. FUNES, Regina Zulema: Afirmativo. GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo. GARRO, Marina Betiana: Afirmativo. GATICA, Marcos Matias: Afirmativo. GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo. GLELLEL, Ana Doly Afirmativo. GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: Afirmativo. GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo. GURRUCHAGA, Christian Ariel: Afirmativo. LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo. LOPEZ, Aida Beatriz: Afirmativo. LOREDO, Maia Macarena: Afirmativo. MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo. MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo: Afirmativo. MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo. MUÑOZ, Graciela: Afirmativo PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo. PALACIOS, Florencia Anabel: Afirmativo. PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo. PERANO, Luciana María: Afirmativo. PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo. PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo. RICCA, Ivana Daniela: Afirmativo. SERRA, Miriam Alicia: Afirmativo. SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo. SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 38 votos por la afirmativa de los señores diputados; ha sido aprobado por unanimidad el presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

## 15 LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Corresponde tratar el tema licencias; tiene la palabra el señor.

**Sra. Spinuzza:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Spinuzza.

**Sr. Spinuzza:** Señor presidente; voy a hacer una Moción Sobre Tablas, Presidente, para tratar el Expte. PRY 85/2024; por supuesto, que esto no fue hablado en labor

parlamentaria, que es el silencio del Ejecutivo Provincial frente al recorte del Gasto Público de la Educación.

## Se retira el bloque oficialista.

- **Sr. Presidente Leyes:** Como no, sí pueden retirarse.
- **Sra. Spinuzza**: Vemos como el oficialismo se retira, cuando decían que les preocupaba la educación pública de San Luis huyendo y dejando sin quorum una vez más la sesión presidente aprovecho y le pido la versión taquigráfica de la votación de la semana anterior, cuando lo votaron, se retiraron luego que era la preocupación de ludopatía y usted presidente, se comprometió hacernos llegar por escrito como se habían expedido cada uno de los Legisladores; le vuelvo a pedir esa versión taquigráfica. Y, lamentablemente no podemos tratar nuevamente la preocupación del recorte del gasto público de la educación en la Argentina y particularmente en San Luis, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa le vamos a dar el informe, diputada Spinuzza.
- **Sr. Berardo:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra, diputado Berardo.
- **Sr. Berardo:** A partir de lo que ocurrió con el proyecto que presente y, que se modificó y que lo dejo muy en claro la diputada Spinuzza. Y, que la diputada del bloque oficialista, muy malintencionadamente, le leyó el Art. 79°, omitiendo la parte final; voy a pedir que, por favor, si de presidencia se puede expedir respecto a lo que pasó y, ver cómo se puede subsanar esta falla que hubo, para que la semana que siguiente, la próxima sesión podamos subsanar este error, porque creo que reviste una gravedad se ha fallado al Reglamento Interno; y, maliciosamente del bloque oficialista se ha querido manipular el Reglamento Interno, leyendo un artículo incompleto donde claramente, iclaramente! deja, si bien es cierto que este cuerpo podía modificar un proyecto, tendría que ser bajo pedido del autor del proyecto que, en este caso, era yo; que creo, que he dejado bien en claro que no quería que el proyecto se modificara. Simplemente solicitarle eso presidente, si puede dar algún, que se expida presidencia, para la semana, con respecto a lo que ocurrió sobre este tema. Gracias.
- **Sr. Presidente Leyes:** Así se hará, diputado.

Bueno, tenemos 16 con la presencia de 17 diputados. Y, no existiendo quórum damos por terminada la misma.

**Sra. Pinelli:** ¿Qué pasa con el tema de licencias? Dos veces que no.

**Sra. Sosa Araujo:** Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Perdón, diputada Sosa Araujo, sí.

**Sra. Sosa Araujo:** Señor presidente; simplemente atento a lo que ha sucedido en la sesión hoy, el pedido de sanción a mi persona, quiero que se considere al momento de la sanción todas las manifestaciones vertidas por quien la solicita; para que yo pueda contestarle, como lo hice en el día de hoy, que se tenga en cuenta ya que tenemos versión taquigráfica y videos, para ver cuál fue la actitud de la diputada que solicita la sanción y la respuesta de mi persona y en representación del bloque, atento a lo manifestado oportunamente. Entonces, personalmente, le solicito que, por favor,

que considere ese pedido de sanción atento a la cantidad de insultos reales que hemos escuchado en este recinto. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Así se hará, señora diputada Sosa Araujo. Bueno, damos por terminada.

Oficina Diario de Sesiones: Edición, corrección, distribución y versión digital.

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro: Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/